



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR ELECTRICARIBE

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2014-00508	N.R.D.	LUIS FERNANDO ECHEVERRY LACOUTURE	ELECTRICARIBE – SUPERINTENDECA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	15/03/2016

CONSTANCIA: Hoy, 15 DE MARZO DE 2016 las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

JAHEL ALEJANDRA SANDOVAL AGUDELO
SECRETARIA